

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejo de Gobierno

11496 Decreto n.º 202/2014, de 12 de septiembre, por el que se dispone el cese, a petición propia, como Presidente del Consejo Social de la Universidad de Murcia, de don José Manuel Martínez Martínez.

Habiendo presentado el Excmo. Sr. don José Manuel Martínez Martínez su renuncia al cargo de Presidente del Consejo Social de la Universidad de Murcia, para el que fue nombrado por Decreto del Consejo de Gobierno n.º 115/2012, de 14 de septiembre, de conformidad con lo establecido en el artículo 32.2 de la Ley 3/2005, de 25 de abril, de Universidades de la Región de Murcia, a propuesta del titular de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades y previo acuerdo del Consejo de Gobierno en su reunión de 12 de septiembre de 2014

Dispongo:

El cese, a petición propia, de don José Manuel Martínez Martínez, como Presidente del Consejo Social de la Universidad de Murcia, agradeciéndole los servicios prestados.

El presente Decreto surtirá efectos desde el día de su aprobación en Consejo de Gobierno, independientemente de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Dado en Murcia, a 12 de septiembre de 2014.—El Presidente, Alberto Garre López.—El Consejero de Educación, Cultura y Universidades, Pedro Antonio Sánchez López.